

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (BFA) informa de que la agencia de calificación Standard & Poor's Ratings Services ha ratificado el rating a largo y corto plazo respectivamente en "B+/B", mejorando la perspectiva a Positiva desde Estable.

Esta acción de rating se enmarca dentro de la revisión realizada por S&P de la retirada del apoyo soberano a los bancos a nivel europeo.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 3 de diciembre de 2015

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.